

# **CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**



SEPTIEMBRE 2020

## Índice

<b>1. Presentación.....</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>2. Servicios prestados.....</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>3. Compromiso calidad.....</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>4. Plan de estudios.....</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>5. Derechos y responsabilidades.....</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>6. Medidas subsanación.....</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>7. Ubicación y contacto.....</b>	<b>Pág. 9</b>

## 1.- PRESENTACIÓN

La Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama es un centro educativo de titularidad municipal, dependiente en su organización y funcionamiento de la Concejalía de Cultura. Forma parte de la Red de Escuelas Municipales de Música de la Comunidad de Madrid.

A partir del curso 2010-11, pertenece a ADEMUM (Asociación de Escuelas de Música y Danza de Madrid) y como consecuencia a la UEMyD (Unión Española de Escuelas de Música y Danza) y a EMU (Asociación Europea de Escuelas de Música).

Por tanto, la Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama se configura como un centro educativo de enseñanza especializada y de difusión cultural, que pretende contribuir al desarrollo integral de las personas a través de la Música.

Como centro de formación, cumple una función social y cultural dirigida a todos los ciudadanos a partir de 4 años y sin límite de edad, abierta a cualquier estilo o tradición musical.

Se creó en 1982 con el objetivo fundamental de fomentar la cultura musical de este municipio, y así mantener viva su tradición de los instrumentos de pulso y púa. Naciendo, un año más tarde, la rondalla y un coro infantil, con un repertorio de temas fundamentalmente populares.

Tras las primeras actuaciones en público, se crea en el pueblo un verdadero interés por la música; surgiendo, como consecuencia en 1990, el coro de adultos.

La fusión de estas dos agrupaciones le dio una identidad muy personal, tanto en su repertorio, como en su convivencia.

En el curso 2001-02, ante la demanda del estudio de otros instrumentos, la natural necesidad de evolucionar y, sobre todo, por la ilusión puesta en este nuevo reto, el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama y la Escuela Municipal de Música, elaboran un proyecto de ampliación de dicha Escuela.

En octubre de 2002, se procede a la inscripción en el registro específico de las Escuelas de Música y Danza, en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Quedando, actualmente, como un centro de formación de enseñanza especializada, que pretende contribuir al desarrollo integral de las personas, a través de la música. De esta forma, desarrollamos una labor social y cultural dirigida a todos los ciudadanos, adaptada a cualquier edad y abierta a cualquier estilo o tradición musical.

La actividad de la Escuela de Música va dirigida hacia el conocimiento y disfrute de la música, con un currículo flexible que, aunque no conduce a titulación académica de carácter oficial, ofrece una enseñanza de calidad contribuyendo a la creación de agrupaciones, a la divulgación sociocultural de la música, a la formación de

instrumentistas, así como a orientar y facilitar los medios necesarios hacia la enseñanza profesional a aquellos alumnos que muestren aptitudes y actitudes para ello. En resumen, el acercamiento y disfrute de la cultura musical a todos los ciudadanos

## 2.- Servicios Prestados

La Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama tiene los siguientes objetivos con sus alumnos/as y con la ciudadanía del municipio.

- Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, iniciando a los niños/as desde edades tempranas en su aprendizaje.
- Ofrecer una enseñanza instrumental, orientada tanto a la práctica individual como a la de conjunto.
- Proporcionar una enseñanza musical complementaria a la práctica instrumental en materias como: lenguaje musical, conjunto instrumental, historia de la música y del arte, técnica de canto, armonía, improvisación, educación auditiva, etc.
- Asesorar al alumno/a en aquellos casos de especial talento o vocación que aconsejen un acceso a una enseñanza de carácter profesional, proporcionando, en su caso, la preparación adecuada para acceder a dicha enseñanza en el Conservatorio Profesional.
- Orientar a los alumnos/as hacia las distintas agrupaciones vocales e instrumentales, bien a las ya existentes (Orquesta de Pulso y Púa, y Coro de adultos, Combos de Música Actual, Orquesta de Cuerda, Grupos de viento Per.Clasaxfla), o a las de posible creación, tales como: Banda de Música, Coral Polifónica, etc. Siendo en estas agrupaciones, donde realmente el alumno comprende el significado de su formación musical, al posibilitarle ésta la participación dentro de un grupo.
- Desarrollar una oferta amplia y diversa en educación musical, sin límite de edad. Cada alumno/a tiene la opción de elegir lo que quiere aprender, en función de la especialidad que elija.
- Seguir en nuestra línea de organizar actuaciones musicales e intercambios culturales con otras agrupaciones, con el objeto de potenciar la cultura musical tanto de los componentes de la Escuela de Música como del pueblo de Paracuellos de Jarama en general.

- Organizar, en colaboración con las distintas Concejalías del Ayuntamiento, Encuentros y Semanas Culturales, Festivales de Plectro, Ciclos de Música Clásica o de Bandas de Música etc., invitando a grupos de distintos estilos de música, procedentes de conservatorios, escuelas municipales de música o asociaciones musicales, con el fin de potenciar cualquier tipo de música en nuestro municipio.
- Desarrollar una amplia y diversa oferta de educación musical, sin límite de edad, abierta a cualquier persona, con o sin conocimientos de música, en especial, a aquellas que estén dispuestas a integrarse en las diferentes agrupaciones que esta Escuela Municipal de Música posee.
- Crear una estructura de futuro donde puedan desarrollarse las distintas actividades musicales que el pueblo y la Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama demandan.

En la Escuela Municipal de Música se realizan, además, los siguientes servicios:

1.- Servicio de información:

- Sobre la oferta educativa del centro
- Trámites, tasas, servicio de préstamo de instrumentos musicales, etc..
- Normas de funcionamiento del centro

2.- Servicio de orientación y asesoramiento:

- Opciones formativas que ofrece el centro.
- Rendimiento del alumno/a.

### **3.- Compromiso calidad**

#### **Compromiso 1**

Ofrecer una oferta educativa instrumental de calidad y variada, orientada tanto a la práctica individual como a la de conjunto.

#### **Compromiso 2**

Proporcionar una enseñanza musical complementaria a la práctica instrumental

#### **Compromiso 3**

Planificar, evaluar e intentar renovar anualmente dicha programación en función de las necesidades y demandas de la población y su crecimiento.

#### **Compromiso 4**

Orientar a los alumnos/as hacia las distintas agrupaciones vocales e instrumentales

#### **Compromiso 5**

Mediar y resolver cualquier conflicto que pudiera surgir en la escuela municipal.

#### **Compromiso 6**

Informar a todas las personas interesadas que así lo requieran de los diferentes servicios, mediante una información sencilla, clara y concisa.

#### **Compromiso 7**

Contestar a cualquier duda, sugerencia y reclamación interpuesta por los medios legales establecidos, siempre que se realicen con la corrección y coherencia oportunas.

#### **Compromiso 8**

Organizar, en colaboración con las distintas Concejalías del Ayuntamiento, Encuentros y Semanas Culturales, Festivales de Plectro, Ciclos de Música Clásica o de Bandas de Música etc.

#### **Compromiso 9**

Protección de datos según legislación vigente. La Concejalía de Cultura se compromete en proteger los datos de los sus usuarios llevando a cabo un control de estos.

## **4.- Plan de estudios**

<b>INFANTIL: PRIMERA ETAPA-MUSICA Y MOVIMIENTO</b>	
<b>NIVEL DE INICIACIÓN</b>	
MUSICA Y MOVIMIENTO I Edad 4 años	MUSICA Y MOVIMIENTO II Edad 5 años
<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	
MUSICA Y MOVIMIENTO III E dad 6 años	MUSICA Y MOVIMIENTO IV Edad 7 años

<b>SEGUNDA ETAPA</b>	
<b>FORMACION INSTRUMENTAL</b>	
<b>PRIMER CICLO</b>	
1º Instrumento 1º lenguaje musical 1º coro infantil	2º instrumento 2º Lenguaje musical 2º Coro infantil (Opcional)/Grupo instrumental
<b>SEGUNDO CICLO</b>	
3º Instrumento 3º Lenguaje musical (Opcional)	4º Instrumento 4º Lenguaje musical (Opcional)
Orquesta infantil Grupos instrumentales Piano acompañante	

<b>ADULTOS: FORMACIÓN INSTRUMENTAL VOCAL</b>	
<b>PRIMER CICLO</b>	
1º Instrumento/Canto 1º lenguaje musical	2º instrumento/Canto 2º Lenguaje musical
Piano acompañante Grupos instrumentales / Vocales	
<b>SEGUNDO CICLO</b>	
3º Instrumento/Canto 3º Lenguaje musical (Opcional)	4º Instrumento/Canto 4º Lenguaje musical (Opcional)
<b>Piano acompañante Grupos de Cámara, instrumentales/Vocales</b>	

<b>INFANTIL / ADULTO: FORMACIÓN INSTRUMENTAL / VOCAL</b>	
<b>TERCER CICLO</b>	
5º Instrumento / Canto Taller Ritmo y Lectura, Vocal e Informática Musical (Opcional) Piano Acompañante Música de Cámara Orquesta / Banda / Coros	
6º Instrumento / Canto Taller Ritmo y Lectura, Vocal e Informática Musical (Opcional) Piano Acompañante Música de Cámara Orquesta / Banda / Coros	
<b>CUARTO CICLO</b>	
7º, 8º, 9º y 10º de Instrumento/Canto Piano Acompañante Música de Cámara Agrupaciones	

- Los Talleres son opcionales a petición del alumnado que no realice Lenguaje Musical, a partir del Tercer Ciclo.
- Se formarán a partir de 8 alumnos/as o bajo criterio de la dirección del centro.
- Solo se podrá optar a un taller.
- Para pertenecer a las Agrupaciones y Combos se tendrá que solicitar al profesor/a respectivo.
- Para la asistencia con Pianista Acompañante se registrará en el horario que le facilite el profesor/a acompañante

## 5.- Derechos y responsabilidades

Todas las personas que accedan a la Escuela Municipal de Música o que quieran ser alumnos/as de esta se registrarán por las Normas de Régimen interno de la Escuela Municipal de Música.

Estas normas se actualizan todos los cursos y están en la página web del ayuntamiento:

<https://www.paracuellosdejarama.es/servicios-municipales/cultura/escuela-municipal-de-musica/normas-basicas-de-regimen-interno-curso-2020-21>

## 6. Medidas de subsanación

Las personas y usuarios que consideren que se ha incumplido alguno de los compromisos anteriores expuestos, podrán comunicarlo a través de los medios telemáticos o presenciales marcados.

### **Escuela Municipal de Música**

C/Ronda de las Cuestas 39

28860 Paracuellos de Jarama (Madrid)

**Horario:** Lunes y miércoles de 16:00 a 18:30 horas

**teléfono:** 916 582 773

**Mail:** [escuela.musica@paracuellosdejarama.es](mailto:escuela.musica@paracuellosdejarama.es)

### **Registro Presencial:**

Registro General del Ayto. de Paracuellos de Jarama

**Dirección:** Plaza de San Pedro, 1 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid)

**Teléfono:** 916 580 001 Fax: 916 580 052

**Horario de atención al público:** De lunes a viernes, de 9 h a 14 h

### **Registro electrónico:**

<https://sede.paracuellosdejarama.es/PortalCiudadano/Menu/wfrSede.aspx>

## 6. Ubicación y contacto

**Escuela Municipal de Música**

**Concejalía de Cultura**

**Dirección:** C/ Ronda de las Cuestas, 39 - 1ª planta.

28860 Paracuellos de Jarama (Madrid)

**Telf.:** 916 582 773

**Email:** [escuela.musica@paracuellosdejarama.es](mailto:escuela.musica@paracuellosdejarama.es)

**Horarios:** De septiembre a junio: lunes y miércoles de 16:00 a 18:30 horas

**Escuela Municipal de Música**

C/ Valencia s/n

28860 Paracuellos de Jarama (Madrid)